

EN EL INE

Arrecia batalla jurídica con más de 100 denuncias

La mayoría de los recursos fueron interpuestos en la recta final para obtener el registro como partido político nacional

MISAEAL ZAVALA

A dos semanas de vencer el plazo, ha arreciado la batalla jurídica y política por aquellas organizaciones que buscan convertirse en partidos políticos.

De las más de 100 quejas y denuncias e impugnaciones presentadas ante las autoridades electorales (INE y TEPJF), al menos unas 50 se han presentado en los últimos días.

Desde afiliaciones ilegales, la participación de personas registradas como ministras y ministros de culto religioso, uso de la Inteligencia Artificial para afiliar a personas, e inconsistencias en la captación de apoyos ciudadanos, hasta el supuesto reparto de dádivas para afiliar a personas, son las principales quejas.

Las irregularidades

Se centran en las afiliaciones de las organizaciones.

Se denuncia la participación de ministros de culto, uso de IA, reparto de dádivas y hasta duplicidad en los registros.

Ciudadanos y partidos han denunciado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) que los miles de afiliados reportados por las agrupaciones México Tiene Vida, Personas Sumando en 2025, Construyendo Sociedades de Paz y Que Siga la Democracia, incluso, están duplicados.

Y es que estas denuncias buscan que las agrupaciones no reúnan al menos 256 mil afilia-

256

Mil afiliados es el mínimo para obtener el registro.

5

Organi-
zaciones

esperan la decisión final.

dos en todo el país, cifra mínima requerida para perfilarse como partidos políticos nacionales.

Esto siendo que este mes vence el plazo para que el INE resuelva cuantas de estas cinco agrupaciones se convertirán en institutos políticos con resguardo nacional.

Las cinco agrupaciones políticas tienen un procedimiento iniciado ante el INE, ya que se acusa que en varias de las asambleas celebradas para obtener el registro participaron y se afiliaron personas ministras y ministros de culto religioso, circunstancia que, de acreditarse, podría actualizar una posible infracción.

Por su parte, la organización México Tiene Vida AC tiene un procedimiento vigente y es investigado porque cuenta con indicios consistentes en el presunto ofrecimiento de una propuesta económica a la Vocal Ejecutiva de la 06 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en Chihuahua, por parte de la presidenta de la asamblea de dicha organización para dilucidarla licitud o ilicitud de diversas irregularidades.

La organización Construyendo Sociedades de Paz también cuenta con un proceso en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE por la presunta vulneración al derecho de libre asociación en materia política, derivado de la supuesta entrega de dádivas a la ciudadanía que se afilió en algunas asambleas. ■